

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1075
SALTA, 06 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.101/2019

VISTO:

Las Res. CDNAT-2019-247 -- relacionada a la designación del alumno Mauricio Federico Morales -- DNI N° 36.934.676 -- en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Diversidad de las Plantas" de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39, el alumno designado informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, a partir del 24 de julio de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18, cargo que viene ocupando el alumno Mauricio Federico Morales (con prórroga, Res. CDNAT-2019-173).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese continuidad a la designación del Sr. **MAURICIO FEDERICO MORALES** -- DNI N° 36.934.676 -- en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Diversidad de las Plantas" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología y fijese como fecha de posesión de sus funciones el 24 de julio de 2019 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-247, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 259/18, cargo que viene ocupando el alumno Mauricio Federico Morales (con prórroga, Res. CDNAT-2019-173).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Morales, Profesor responsable de la cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales